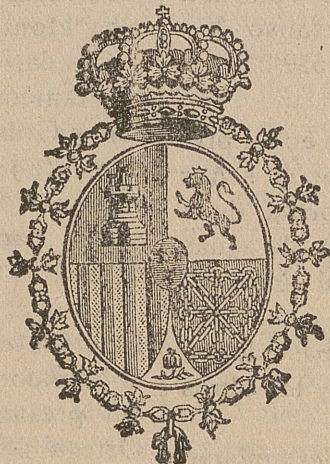


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —
Número suelto cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 20 de Abril de 1927).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 1.743

GOBIERNO CIVIL

Animales dañinos.

CIRCULAR

Habiéndose dado cumplimiento a lo que determina la vigente ley de caza de 16 de Mayo de 1902, y en vista de los informes favorables emitidos por la Guardia civil y Alcaldía respectiva, con esta fecha he concedido autorización a don Simón Rodríguez, vecino de Castromonte, para que pueda emplear el veneno en el sitio denominado «La Aceña», del término municipal de Castromonte, guardando las debidas precauciones en evitación de posibles desgracias.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y, en especial, de los pueblos limítrofes.

Valladolid, 18 de Abril de 1927.

El Gobernador civil,
José Más

Núm. 1.567

COMISIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA

Extracto de acuerdos adoptados por la Excm. Diputación provincial durante el mes de Marzo, que se publica conforme al artículo 136 del Estatuto provincial.

Sesión del día 2 de Marzo de 1927.

El señor Lagunero pide la palabra para hacer una aclaración referente al asunto tratado en la anterior sesión y que ha de elevarse al Pleno, sobre la finca «Castillo del Príncipe».

El señor Presidente da cuenta a sus compañeros de las gestiones realizadas por los representantes de la Corporación, que con los del Ayuntamiento visitaron a los Excmos. señores Ministros de Gobernación, Instrucción pública y Fomento, para tratar con ellos de la constitución en Valladolid de la Confederación Hidrológica del Duero, la construcción del Ferrocarril Vigo-Barcelona, pasando por nuestra capital, el reparto de Cartillas que la Caja postal de Ahorros hace anualmente y que este año se verificará en esta ciudad y la construcción de una hospedería en Simancas.

Como resultado de todo lo expuesto y a propuesta del señor Presidente se acordó:

1.º Que conste en acta un expresivo voto de gracias para el señor Callejo por las cariñosas atenciones tenidas con los Comi-

sionados durante su estancia en Madrid, y por el interés manifestado en los asuntos de la provincia.

2.º Designar una Comisión compuestas por la Presidencia, señores Lagunero, Represa y Ruiz, para llevar a cabo las ideas anteriormente expuestas.

3.º Invitar a estos actos a las Diputaciones interesadas en la constitución de la Confederación, y rogarlas que ellas a su vez inviten a las Asociaciones y Entidades de su Provincia interesadas en dicho asunto.

A propuesta del señor Lagunero, se acuerda conceder un expresivo voto de gracias para los Comisionados por su acertada gestión en favor de la provincia.

Se aprobaron varios ingresos en el Hospital decretados provisionalmente por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron diferentes ingresos y salidas en los Establecimientos benéficos provinciales, denegándose dos en el Hospital por no padecer enfermedades agudas.

Entregar al ex asilado del Hospicio, Avelino García Redondo, la cartilla que a su nombre tiene impuesta en la Caja de Ahorros, según interesa su madre.

A propuesta del señor Director del Manicomio se acuerda ordenar que bajo ningún pretexto se consienta el pase de los familiares de los enfermos, de las salas de visita.

Quedar enterada de un oficio del Director administrativo de dicho Centro en el que manifiesta

que siempre ha hecho cumplir con gran escrupulosidad el Reglamento interior del Establecimiento.

También quedó enterada de otro oficio del señor Director, participando que por el Practicante señor Redondo han sido asistidos los señores don Tomás Pintó Moyano y don Salvador de la Cuesta, de las heridas que se produjeron en un accidente de automóvil.

Conceder al Diputado Visitador del Hospicio, señor Villanueva, la autorización que solicita para adquirir el material necesario para la instalación de un Laboratorio de Leches preparadas.

Aprobar la relación de precios medios del mes de Enero para el suministro a las clases del Ejército, tropa y Guardia civil transeuntes, en el mes de Febrero, y que se publique en el «Boletín Oficial».

Comunicar al señor Arquitecto proceda a la recepción de las obras de instalación de calefacción efectuadas en los Establecimientos provinciales, Hospicio y Manicomio, caso de estar en condiciones legales para ello.

Nombrar a don Vicente Zurbarano, perito de la Corporación, para que en unión del designado por la Compañía aseguradora, tase los daños ocasionados en el coche ambulancia del Instituto de Higiene, con motivo del fuego que experimentó días pasados en una carretera.

Aprobar un donativo de 50 pesetas hecho por la Presidencia a la «Estudiantina Pelayo» proce-

dente de Gijón; y que se abonen con cargo a Imprevistos.

Pasar al Negociado correspondiente para su informe, las reclamaciones interpuestas contra el escalafón por varios Funcionarios provinciales.

Quedar enterada de una instancia suscrita por todos los presidentes de Gremios de esta ciudad, referente a la construcción del Ferrocarril Vigo-Barcelona, pasando por Valladolid y demostrar la satisfacción que esta Corporación siente por la campaña que se viene realizando; pero teniendo en cuenta que próximamente ha de celebrarse en el Ayuntamiento una reunión con este mismo objeto, cree conveniente no tomar ningún acuerdo concreto respecto a este asunto hasta saber los que en ella se adopten y a cuya reunión asistirá también el señor Presidente.

Nombrar a Juan Pascual Losada, Auxiliar zapatero del Hospicio.

Aceptar una propuesta de Intervención referente a la forma de hacer efectivos los créditos que por diversos conceptos tiene la Corporación; y que se requiera a los señores Directores de los Centros a que afectan, para que informen sobre la posibilidad de los cobros, juntamente con Intervención.

Aprobar la liquidación formulada por el señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras provinciales, por acopios en la carretera de La Seca a Medina, ejecutadas por el contratista don José Domingo y cuyo valor asciende a la cantidad de 3.990'69 pesetas, con cargo a la subvención del Estado para caminos vecinales.

Adquirir directamente tres carros-cubas con destino al riego de carreteras con sujeción al presupuesto de 4.950 pesetas formulado por la misma Dirección.

Aprobar la cuenta de gastos ocasionados en el camino vecinal de Valladolid a Zaratán por el Caño Morante, para el arreglo del firme, cuyo importe es de 3.793'29 pesetas.

Pasar a informe de la Junta provincial de Sanidad la petición de subvención para construir un pozo artesiano que surta de aguas potables al pueblo de Brahojos y que interesa su Ayuntamiento.

Reiterar al Ayuntamiento de Aguilar de Campos la necesidad de tomar el acuerdo de responder del anticipo que corresponde a Villamuriel para el camino vecinal entre los dos pueblos y poder autorizarle para la construcción de las obras.

Aprobar una certificación de acopios de piedra hechos en la

carretera provincial de Valoria a Cabezón por don Ildefonso Valentín, importante 6.529'20 pesetas.

Igual acuerdo recayó en el presupuesto formulado por el señor Arquitecto para la reforma de la tubería de conducción de aguas para abastecimiento al Manicomio, que asciende a la cantidad de 4.661'07 pesetas; a base de hacer nueva conducción y las obras por Administración.

Una certificación del mismo Funcionario por el importe de las obras de instalación de la calefacción en el Hospicio ejecutadas por don Jacinto González e importantes 1.797'30 pesetas.

Un recibo del ex asilado en el Hospital, Agustín Villalba, importante 15 pesetas, que le fueron entregadas por orden del señor Presidente para trasladarse a Soria.

Facilitar a la Secretaría de la Junta provincial del Censo Electoral, el material de escritorio que interesa para sus oficinas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales:

Una de Manuel Rodríguez por reparaciones eléctricas, Manicomio, Enero, 172'09 pesetas.

Otra del mismo, por lámparas, Manicomio, Enero, 77'50.

Un he de haber del Director del Hospicio, por postres para las Hijas de la Caridad, Diciembre, 85'25.

Dos facturas de la Electra Popular por fluido eléctrico, Instituto provincial de Higiene, Enero, 58'94.

Otra de Antracitas de Fabero S. A. por carbón, Palacio provincial, Febrero, 1.098 pesetas líquidas.

Otra de la Viuda de Leoncio Arribas, por transporte de carbón para el Palacio provincial, Febrero, 568'50.

Otra de la Electra Popular por fluido eléctrico, Palacio provincial, Enero, 288'16.

Otra de Isaac Estévez por reparaciones máquina «Remigton», Oficina construcciones civiles, 132 pesetas.

Sesión del día 9 de Marzo de 1927.

Se aprobaron varios ingresos en los Establecimientos benéficos provinciales decretados provisionalmente por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron diferentes ingresos y salidas en los mismos Establecimientos.

Conceder la emancipación que solicita el asilado del Hospicio, Aquilino Pedro Merino, y que se le entreguen las cartillas que a su nombre tiene impuestas en las Ca-

jas de Ahorro del Banco Castellano y Monte de Piedad.

Quedar enterada del ingreso en el Manicomio decretado por el señor Gobernador de la presunta demente Justa Casado, y que se reclamen los antecedentes necesarios para formalizar el expediente.

Aprobar un decreto del señor Presidente ordenando el traslado al Manicomio, desde el Hospital, del presunto demente Tiburcio Ortega Martínez, reclamar los antecedentes necesarios para completar el expediente, comunicando este ingreso a la Diputación de Burgos, por si hubiere lugar a la reclamación de estancias.

Quedar enterada de una comunicación de la Diputación de León, en la que se hace constar que acepta las condiciones estipuladas por la de Valladolid para la admisión de veinte enfermos en el Manicomio.

También quedó enterada de una comunicación del señor Director de este Establecimiento manifestando que con intervención del señor Diputado Delegado, se ha procedido a la venta de dos terneros en la cantidad de 215 pesetas y de la vaca que fué sacrificada en el Establecimiento, en la cantidad de 440 pesetas.

El mismo acuerdo recayó en un oficio de referido Director transcribiendo el dictamen emitido post mortem de la res sacrificada. El señor Diputado Delegado manifiesta que han sido adoptadas las medidas necesarias para evitar la propagación de la enfermedad presentada en las vacas del Establecimiento.

Destinar para la cría una ternera nacida en el establo del Hospicio.

Quedar enterada de haber sido adjudicado provisionalmente a don Felipe Valdeolillos, en la cantidad de 75 pesetas, los desperdicios de cocina procedentes del Hospicio.

También queda enterada de haberse reintegrado al trabajo con fecha 3 del actual, el Auxiliar de zapatería de referido Establecimiento, Juan Pascual Losada.

Vista una comunicación del señor Presidente del Tribunal para niños de Madrid en la que manifiesta la imposibilidad de acceder a lo interesado por esta Diputación respecto a que se faciliten los nombres de los menores que corren a su cargo, argumentando mencionado señor Presidente los motivos que a ello le inducen; la Comisión acuerda quedar enterada y que se abone el importe de las nóminas, teniendo en cuenta el servicio que representa, pero

que se consulte el caso a la Superioridad para evitar ulteriores responsabilidades, toda vez que los libramientos no están expedidos conforme a la ley.

Aprobar un decreto del señor Presidente disponiendo se pidiera autorización a la Alcaldía-Presidencia para sacrificar una vaca en el Manicomio, procedente del establo.

Por encontrarse ausente el señor Zurbano, designado en la anterior sesión como Perito para tasar los daños causados en la ambulancia del Instituto de Higiene por el fuego sufrido en la misma y a propuesta de la Presidencia, se nombra para sustituirle a don Pedro Guillén.

Aceptar el informe emitido por Secretaría cumplimentando la Orden de la Dirección general de Administración, fecha 3 de Febrero próximo pasado, requiriendo a las Diputaciones para que indiquen las cargas que sobre las mismas pesan y deban desaparecer y las que proceda conservar. La Comisión hace suyo el informe con algunas modificaciones.

Acordar pase a Depositaria el Oficial de esta Diputación don Alberto Alvarez.

Desestimar la instancia del único a la subasta de acopios de piedra de la carretera provincial de Villabrágima a La Mudarra, cuyo pliego aparece sin firmar; devolver a éste el depósito constituido y declarar desierta la subasta, anunciándola nuevamente en las mismas condiciones.

Por hallarse en peligro para su uso el pabellón del lavadero y secadero del Manicomio, se acuerda se hagan con urgencia las obras necesarias para su arreglo, previo presupuesto, del que se dará cuenta a la Comisión.

Recibir la instalación de calefacción en el Palacio provincial, a reserva de la obligación por parte de la Casa instaladora de ejecutar pequeños detalles que faltan.

Recibir la instalación de calefacción en los Establecimientos provinciales Hospicio y Manicomio, por estar en buenas condiciones.

Quedar enterada de un oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas manifestando no hay inconveniente en autorizar la adquisición de tres carros-cubas con cargo a la subvención que el Estado concede para la construcción y conservación de caminos vecinales, siempre que el importe de los mismos no rebase el 10 por 100 de ella.

Gestionar de los Ayuntamientos interesados la cesión de los terrenos para la construcción del camino de Villamuriel a Bolaños

de Campos, que forma parte de los que el Estado contrató a la Diputación.

El señor Director de Vías y Obras propone que, previo convenio con las Entidades interesadas, se haga uso de la autorización que conceden los artículos 4.º y 5.º del Real decreto de 12 de Diciembre de 1926, para la terminación de las obras en curso de ejecución en los caminos vecinales, a cuyo efecto presenta relación de varios de ellos. La Comisión acuerda dar cumplimiento a los artículos 4.º y 5.º de referida disposición, a los efectos propuestos.

El mismo Funcionario somete a juicio de la Comisión las bases de concurso para la adquisición de una apisonadora con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales, cuyo coste se aproximará a 54.000 pesetas, indicando la forma más conveniente para ello. Se acuerda de conformidad con la propuesta, que se solicite la autorización de la Jefatura de Obras públicas, y se proceda al anuncio de las bases presentadas.

Aprobar un he de haber de Ricardo Izquierdo, por piedra machacada para la carretera de Torrebatón a Valdefuentes, importante 1.270 pesetas.

Otro de José Buey, por piedra machacada para la carretera de Valoria a Cabezón, importante 132 pesetas.

Aprobar la distribución de fondos por Capítulos del Presupuesto para atender a las necesidades de la Diputación durante el mes actual, importante 375.015'63 pesetas, y que se publique en el «Boletín Oficial».

Una cuenta suscrita por el señor Presidente, por los gastos originados en su viaje a Madrid, en compañía del Diputado señor Represa, para gestionar asuntos de la Corporación, según acuerdo de 16 del pasado mes, importante 492'50 pesetas.

Una cuenta del Garage Carrión, por gastos de locomoción para visitar las carreteras provinciales, 709'80.

Otra del mismo, por idénticos conceptos para visitar los caminos provinciales, 882'60.

Una del Director del Hospicio, por 150 pares de zapatos para hombres y 100 pares de botas para mujer, con destino al Manicomio, 3.800.

Sesión del día 16 de Marzo de 1927.

Se aprobaron los ingresos y salidas en los Establecimientos benéficos provinciales, decretados provisionalmente por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en expresados Establecimientos.

Aprobar el ingreso en el Manicomio como pensionista de 4.ª clase, decretado provisionalmente por el señor Director, de la presunta demente Cecilia María Sándalo, y que se firme el oportuno contrato.

El ingreso en el Asilo de Desamparados de Medina del Campo, previo reconocimiento facultativo de la indigente Higinia Iglesias, natural de Fresno el Viejo.

El de Atanasio Alonso Blanco, en el de Rioseco.

Quedar enterada de la próxima llegada a este Manicomio de una expedición de enfermos, procedente de Santander, compuesta de dos hombres y cuatro mujeres.

Autorizar al señor Director del Hospital para adquirir ropas para enfermos incurables, por un valor aproximado de 1.000 pesetas.

La venta de una ternera nacida en el establo.

Admitir la dimisión del cargo de enfermero del mismo Establecimiento, presentada por Agustín Martín Nieto, nombrado por la Junta calificadora.

Por no haberse presentado a tomar posesión de su cargo en el plazo reglamentario el Vaquero de referido Centro, Martín Sánchez Lozano, nombrado por la Junta calificadora, se le considera renunciado para ocupar dicho cargo.

Quedar enterada de una Real orden del Ministerio de la Gobernación, en la que se determinan las provincias, cuyos Institutos de Higiene han de pasar al Estado entre las que se halla esta provincia.

Autorizar al señor Diputado Delegado del Hospicio para que, en unión de un Técnico, propongan a la Comisión la maquinaria más conveniente para instalar una Chocolatería en dicho Centro.

La venta de un ternero nacido en el establo.

La Comisión acuerda que al comunicar a los señores Diputados su designación para recibir acopios de piedra, se les indique también el número de metros de piedra por kilómetro de camino que han de ser acopiados.

Informar favorablemente las propuestas de agrupación forzosa, a los efectos del sostenimiento de un Secretario común, de los Ayuntamientos de Tiedra y Pobladura de Sotiedra, San Salvador, Gallegos de Hornija y Villaseixmir.

Adjudicar definitivamente la subasta de acopios de piedra del

camino vecinal de Valdestillas a la estación, a don Dionisio Rincón, vecino de Pedrajas, en la cantidad de 8.356 pesetas y requerirle para que en término de diez días constituya la fianza definitiva.

También se adjudica definitivamente las subastas de acopios de piedra para las siguientes carreteras:

De Zaratán a La Mota, kilómetros 1 al 5 y 9 al 10, a don Ildefonso Valentín, en la cantidad de 41.186 pesetas; la de Pesquera a Encinas, kilómetros 7 al 11, a don Antolín Martín, en 26.698; la de Pedrajas a Villalba de Adaja, kilómetros 1 y 2 y 5 al 7, a don Julián Martín, en 29.490; la de Valdestillas a Puenteblanca, kilómetros 24 al 30, a don Eufemio Olmedo, en 22.799; la de Peñafiel al confín de Segovia, por Rábano, kilómetros 7 al 13, a don Fabián Sanz, en 32.119; la de Zaratán a La Mota, kilómetros 19 al 25, a don Eufemio Olmedo, en 28.246; La de Valdestillas a Puenteblanca, kilómetros 18 al 23, a don Eufemio Olmedo, en 24.287, y la del camino vecinal de Villanubla a Wamba, kilómetros 1 al 18, a don Ildefonso Valentín, en 24.021, requiriéndoles para que en término de diez días constituyan las fianzas definitivas.

Señalar el día 9 del próximo Abril a las doce para celebrar la subasta de acopios de piedra para la carretera provincial de Villabrágima a La Mudarra; y para la parte que corresponde a la Diputación en las obras del puente económico sobre el Zapardiel en Lomoviejo, anunciándolo en el «Boletín Oficial» por término de veinte días y designando a los señores Lagunero, Villanueva y Ruiz, como Diputados adjuntos.

Quedar sobre la Mesa para su estudio el expediente de subasta para la adquisición de herramientas y útiles para el personal temporero encargado de la conservación de los caminos vecinales y la propuesta formulada por don Nicéforo Hernández contra dicha subasta.

Aprobar el presupuesto de gastos que han de originarse en el empleo y cilindrado de 1.308 metros cúbicos de piedra de la carretera de Tudela a Vitoria, kilómetros 1, 2 y 3, sin incluir los gastos de la apisonadora cuyo coste es de 3.524'90 pesetas.

Quedar enterada de haber sido aprobadas por la Dirección general las cuentas de fondos provinciales de esta Corporación correspondientes a los ejercicios 1910, 1911 y 1912.

Conceder una prórroga de dos meses a don Eutiquio Martín Manso para verificar los acopios

de piedra en la carretera de Valdestillas a Puenteblanca.

Aprobar una certificación por acopios de piedra hechos en la carretera provincial de Tudela a Vitoria, kilómetros 1, 2 y 3, por don Ildefonso Valentín, cuyo importe es de 2.191'95 pesetas; remitirla a la Ordenación de pagos y que se le devuelva la fianza por no existir reclamación alguna.

Otra certificación por el mismo concepto en la carretera provincial de San Pedro de Latarce a la de Rioseco a Toro, por valor de 6.622 pesetas, a favor de don Marcos López, devolviéndole también la fianza.

Otra certificación por igual concepto, en el camino vecinal de Wamba a Villanubla y Arroyo a Ciguñuela por valor de 8.674'20 pesetas, a favor del contratista don Marcelo Zurro, con devolución de la fianza.

Otra certificación también por acopios hechos en el camino vecinal de Peñafiel a Torre de Peñafiel, por el contratista don Braulio Zurro, por valor de 3.246'40 pesetas y devolverle la fianza por no existir reclamación alguna.

Visto el informe emitido por el Negociado de Fomento referente a la apertura de proposiciones para la subasta de acopios de piedra con destino a la carretera provincial de Peñafiel al confín de Segovia, por Rábano, kilómetros 1 al 6, celebrada el día 5 del corriente, la Comisión acuerda adjudicar definitivamente la subasta a don Valeriano Amo en la cantidad de 2.990 pesetas, requiriéndole para que en término de diez días constituya la fianza definitiva.

Aprobar el acta firmada por don Pedro Guillén como perito designado por la Corporación, y don Juan Homs, perito nombrado por la casa aseguradora, procediendo a la tasación de los daños causados en la camioneta de la Brigada Sanitaria por el fuego sufrido recientemente. Ambos, de acuerdo, tasan los daños en la cantidad de 7.494'50 pesetas.

Sesión del día 23 de Marzo de 1927

Se aprobaron los ingresos y salidas en los establecimientos benéficos provinciales decretados por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron diferentes ingresos y salidas en referidos Establecimientos, denegándose uno en el Hospital por no padecer enfermedad aguda.

El ingreso de José Luis de la Fuente, natural de Muriel, en el Asilo de Caridad de Medina del Campo.

Devolver al señor Gobernador los documentos enviados para el

ingreso en el Hospital, de Victoriano Jiménez Ruiz, por faltar varios requisitos indispensables y haberse comprobado que no es éste el enfermo, sino su hija Luisa Jiménez la que desea ingresar.

Interesado por Germán Merino, se autoriza el pase a mejorado de cuarta clase en el Manicomio, de su hijo Conrado, siempre que por adelantado satisfaga trimestralmente el importe de la mejora y se firme el oportuno contrato.

Nombrar a Modesto Otero enfermero interino del Hospital.

Quedar enterada de una carta del señor Gobernador civil de Segovia y de un telegrama del señor Presidente de la Diputación de la misma agradeciendo las atenciones guardadas a los comisionados de dicha provincia que asistieron a los actos celebrados el día 20 del mes que cursa.

Se dió cuenta de un telegrama de entusiasta adhesión dirigido por la Confederación Hidrográfica del Ebro al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y de la contestación por la Presidencia al Delegado regio de citada Confederación. La Comisión queda enterada, viendo con satisfacción lo dispuesto por la Presidencia.

También queda enterada de un telegrama dirigido al señor Presidente por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública dando cuenta de haber sido firmada por su compañero, el de Fomento, una Real orden por la que pasan al Estado varios kilómetros de carreteras provinciales, y de los telegramas de agradecimiento dirigidos por la Presidencia a referidos señores Ministros. De varias cartas que dirigen diferentes Entidades y Diputaciones que asistieron a los actos celebrados el día 20, demostrando su agradecimiento por las atenciones que les ha dispensado esta Corporación.

Quedar enterada de la Real orden de 18 de Marzo del corriente, por la cual se dispone que la Jefatura de Obras públicas de Valladolid se haga cargo, mediante entrega por la Diputación provincial, de un total de 53,860 kilómetros, distribuidos entre las siguientes carreteras:

De Becilla de Valderaduey a Villalba, 27,000 kilómetros.

De la Sección entre Puente Duero y Valladolid a Medina del Campo, 11,000.

De la travesía de Torrebatón en la carretera de Frechilla a Torresillas, 1,160.

Del trozo de Mojados a La Pedraja, en la carretera de Adanero a Gijón a la de Valladolid a Soria, 4,500.

Del trozo de Villalba de los Alcores a las Cortas de Blas, en la

carretera de Boadilla de Rioseco a la de Valladolid a Santander, 8,200.

Del empalme de la de Rioseco a Villamartín con la de Adanero a Gijón, 1,000

Total, 53,860 kilómetros.

Esta entrega debe hacerse con las mismas formalidades prescritas en la Real orden de 13 de Junio de 1924 para la incautación de la de Villavicencio y Becilla de Valderaduey; y procediéndose a la revisión que determina expresada Real orden.

Interesado por el señor Presidente del Centro Vallisoletano de Bilbao, la Comisión acuerda encargar un estandarte para dicho Centro, cuyo importe será abonado por la Diputación y el Ayuntamiento.

Ordenar a don Víctor Luis y a don Alberto Alvarez se personen inmediatamente a las órdenes del Jefe de la Sección de Presupuestos.

Admitir la renuncia del cargo de Ayudante de Obras de la Sección de Vías y Obras provinciales presentada por don Santos Pérez Chirinos y que se anuncie la vacante para su provisión.

Ordenar se forme el oportuno expediente justificativo para conceder la jubilación que solicita el Peón caminero Hermenegildo Lera Bajo.

Designar a los señores Diputados don Blas Sierra y don Amador Represa para que procedan a constituir el Cuerpo de Beneficencia provincial y el Reglamento por el que el mismo ha de regirse, oyendo a los señores Médicos de los Establecimientos provinciales.

Aceptar la propuesta de los señores Algueró e Hijos para la ejecución de las obras del solado de mármol de la galerías bajas del patio central del Palacio provincial que ofrece a 34'50 pesetas metro cuadrado.

Aprobar un presupuesto de 1.767'89 pesetas presentado por el señor Arquitecto para la reconstrucción del local destinado a lavadero en el Manicomio provincial y que se ejecuten las obras por administración, como está ya acordado.

Pasar a informe de referido Funcionario los presupuestos correspondientes a la instalación de teléfonos de intercomunicación para las distintas dependencias del Palacio provincial.

Aprobar una certificación de 1.789'75 pesetas a favor de las Industrias Guillén por la instalación de calefacción en el Palacio provincial, dejando un 10 por 100 para responder de algunas pequeñas que aun faltan.

Otra certificación a favor de la

misma Casa por idéntico concepto en el Hospital, cuyo valor es de 3.017 pesetas. Deberá abonar 600 la señora Superiora y 2.417 la Diputación, quedando la diferencia hasta el total importe de la obra que asciende a 4.000 pesetas para responder de su funcionamiento y completa instalación, hasta su recepción definitiva.

Aceptar el informe del señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras en instancia presentada por el señor Touya, referente a la construcción del trozo de carretera desde la de Villabragima a La Mudarra al Balneario de Fuente-Sayud en Castromonte.

Que se reciban por el señor Ingeniero de Vías y Obras los acopios de piedra de la carretera de Valoria a Cabezón.

Aprobar una certificación por acopios de piedra hechos en la carretera de Valdestillas a Puenteblanca, kilómetros 12 al 17, importante 2.731'68 pesetas a favor de don Eutiquio Marín.

Otra por el mismo concepto en la de Valoria la Buena a Cabezón, kilómetros 11 al 16, importante 4.252'10 pesetas a favor de don Ildefonso Valentín.

Adjudicar definitivamente la subasta de herramientas y útiles para el personal encargado de la conservación de los caminos vecinales a don José Freyré en la cantidad de 6.960 pesetas; requiriéndole para que en término de diez días constituya la fianza definitiva.

Aprobar el Balance general de comprobación y saldos en 31 de Enero de 1927, correspondiente al mismo año natural, cuyas partidas del Debe y Haber, sujetas a comprobación, ascienden a 25.000.729'21 pesetas y en los saldos las partidas de deudores y acreedores a la cantidad de 14.088.857'45 pesetas; acordándose su publicación en el «Boletín Oficial».

La Comisión acordó aprobar el abono de 95 pesetas por un palco como donativo para el concierto de la Masa Coral de Zamora.

El mismo acuerdo recayó en el resumen de operaciones realizadas y dietas devengadas por el personal del Instituto de Higiene durante el pasado mes de Febrero.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales.

Del Manicomio, correspondientes al mes de Febrero.

Una de Cuesta Hermanos, por vindolite, 480 pesetas.

Otra de Florencio del Val, por ladrillos, 100'50.

Otra de Jaime Cuadrado, por madera, 334'02.

Otra de Nicéforo Hernández, por objetos ferretería, 113'20.

Otra de Joaquín Varea, por arreglo camas y jergones, 460.

Otra de Juan Mateos, por 200 kilos lejía, 45'90.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por almidón, 100.

Otra de la misma, por escobas, 54.

Otra de Manuel Valdajos, por cintos y trabas, 480.

Otra de E. Pasalodos y Compañía, por drogas, 75'60.

Otra de Mariano López, por arreglos tartana, 25.

Otra de Venancio Caldero, por arreglos herrería, 80.

Otra de Miguel Coloma, por yeso, 81'60.

Otra de Manuel Rodríguez, por lámparas eléctricas, 155.

Otra de Evelio R. Martínez, por carbón, 253'60.

Otra de Fernando Pascual, por merluza, 179'80.

Otra del Director, por postres para pensionistas, 170'05.

Otra del mismo, por postres para las Hijas de la Caridad, 108'33.

Otra del mismo, por azucarillos y bizcochos, 40.

Del Hospicio, correspondientes al mes de Febrero.

Una de Santos Muñoz, por vinagre, 22'50 pesetas.

Otra de Juan Villanueva, por carbón, 453'75.

Otra del Director de la Fábrica del Gas, por carbón de cok, 456.

Otra de Hijo de Félix Regadera, por una anafe, 30.

Otra del mismo, por cubos y baños, 71'40.

Otra de Fidel Legido, por cántaros, 48.

Otra de Hijo de Félix R. Regadera, por jergones de hierro, 80.

Otra de Almacenes Mateo Lozano, por quincalla, 164'75.

Otra de Sobrinos de E. Miguel, por paño para un gabán uniforme, 82'30.

Otra de Jesús Rivero, por peine metálico, 105.

Otra de Fidel Legido, por útiles para la vaquería, 48.

Otra de A. E. G. Ibérica de Electricidad, S. A., por material eléctrico, 195'70.

Otra de Enrique Rodríguez, por pinzas Pean, 27.

Otra de Hijos de Casariego, por cristales, 19'60.

Otra de J. Salgado, por ingredientes para pintura, 27.

Otra de Florencio del Val, por tubería, 16'40.

Un he de haber del Director, por importe mejora de alimenta-

ción para pensionistas reservadas de la Maternidad, 56.

Otro del mismo, por material eléctrico, 3'60.

Una cuenta del mismo, por menudencias de despensa y desayuno de amas, 226'30.

Otra del mismo, por artículos para las atenciones de enfermeras, 238'45.

Un he de haber del mismo, por palos panaderos, 28.

Otro del mismo, por postres para las Hijas de la Caridad, 77.

Del Hospital, correspondientes al mes de Febrero.

Una de Florencio del Val, por tubos, 7'15 pesetas.

Otra de Jaime Lozano, por bizcochos y azucarillos, 58'50.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por escobas de brezo, 12.

Otra de la Viuda de Isaac Ojeda, por merluza, 481'33.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por artículos varios para la Farmacia, 40.

Otra de Luciano Hartz, por material de curas, 192'40.

Otra del Centro Farmacéutico, por drogas, 1.013'05.

Otra del Director, por artículos adquiridos por administración, 179'05.

Otra del mismo, por artículos adquiridos por administración en el mes de Enero, 250'80.

Un he de haber del mismo, por postres para las Hijas de la Caridad, 126.

Una cuenta de Guillermo del Paso, por gasolina al Instituto de Higiene, Febrero, 77.

Otra de Julio Agero, por igual concepto y mes, para indicado Centro, 76.

Otra de Nicolás Sanz y Compañía, por alfombras para las habitaciones particulares del señor Gobernador, 250.

Otra de la Casa Santarén, por material para la Sección de Impuestos, 34'70.

A propuesta de Intervención se aprueba una cuenta por materiales suministrados para las obras ejecutadas por administración en el Palacio provincial durante el segundo semestre pasado, importante 432'85 pesetas y que se abonen con cargo a la liquidación del presupuesto del período semestral.

Otra cuenta por las obras de reparaciones en el mismo Palacio ejecutadas durante el mes de Enero, que se eleva a 2.379'10 pesetas y que se abonen con cargo a la partida 634 del presupuesto vigente.

Otra cuenta por materiales invertidos en la obra de batería del Hospicio, durante el mes de Enero último, importante 2.527'06

pesetas y que se abonen con cargo a la partida 635 del vigente presupuesto.

Otra cuenta de jornales invertidos en la reparación de la Capilla del Manicomio en el corriente año, importante 1.639 pesetas, abonándose con cargo a la partida 637 del presupuesto actual.

También se acuerda aprobar tres recibos de la Electra Popular Vallisoletana por fluido eléctrico al Manicomio durante el mes de Diciembre del pasado año, cuyo importe en total asciende a 830'46 pesetas, acordándose su abono con cargo a la liquidación del período semestral.

Un he de haber presentado por la Dirección del Hospicio para la adquisición de juguetes para los niños durante la festividad de los Reyes, cuyo importe se eleva a 249'90 pesetas.

Una cuenta suscrita por mencionado Director por los extraordinarios de Navidad, importante 1.295'70 pesetas; abonándose estos dos últimos con cargo a la liquidación semestral.

Sesión del día 30 de Marzo de 1927

A propuesta del señor Presidente se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Diputado Corporativo don Celestino Burguenio Garrachón; dedicarle una corona, asistir al funeral y conducción del cadáver que ha de celebrarse en el día de mañana 31 y costear un funeral en memoria del malogrado compañero.

Se aprobaron varios ingresos en el Hospital decretados provisionalmente por el señor Presidente. El traslado al Manicomio de la acogida en el Asilo de Caridad, Delfina Poncela Nieto.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos en el Hospital. La salida del Hospicio de la asilada Isabel del Valle, según interesa su madre, y la de Constantino Verdejo, a petición de su abuelo. Interesado por Vicenta Arévalo Salamanca, se le concede la salida de un asilado de 14 a 16 años para dedicarle al oficio de hortelano.

Denegar la petición de Pablo Juan de la Cruz González y Santiago Pérez Machacón, quienes interesan una pensión con motivo de haber dado a luz dos gemelos sus respectivas esposas. Se desestima por no existir consignación en presupuesto para estas atenciones.

El ingreso en el Asilo de Caridad de la indigente Faustina San José, vecina de esta ciudad.

El asilado del Hospicio Fernando Coria, solicita autorización

para ingresar en el Ejército en calidad de trompeta. Teniendo en cuenta sus condiciones físicas, se acuerda sea reconocido por un Facultativo para que informe si procede o no acceder a este deseo.

Autorizar al Diputado Delegado del Hospicio señor Villanueva, para adquirir con destino a la chocolatería que ha de instalarse en dicho Centro, la maquinaria que ofrece la Casa Social Católica por estar en buenas condiciones y ser su precio económico, según ha podido comprobar el técnico que la ha examinado.

Contribuir con una subvención de 5.000 pesetas para el sostenimiento de la Brigada Sanitaria en beneficio de los pueblos de la provincia.

Conceder una gratificación al Doctor Valverde por el tiempo que interinamente ha venido desempeñando el cargo de Director del Instituto provincial de Higiene, equivalente a lo que en dicho tiempo percibiría el propietario.

Autorizar al señor Director del Hospicio para abonar el importe de una cuenta de levadura.

Librar a nombre del señor Director del Manicomio la cantidad de 8'50 pesetas, importe del billete de ferrocarril que facilitó al ex asilado Justo Sánchez Gutiérrez.

Destinar a la cría, por ser de excelente raza, una ternera nacida en el establo del Hospicio.

Autorizar al señor Director del Hospital para arrendar cuatro o cinco obradas de alfalfa verde; adquirir 1.500 kilos de algarroba triturada, y 3.000 kilos de salvado hoja, esto último con intervención del señor Diputado Delegado.

Aprobar las nóminas que remite el señor Director del Colegio de los Angeles Custodios, de Bilbao, por estancias causadas por menores de esta provincia, durante el segundo semestre de 1926, importantes 7'25 pesetas.

Nombrar a Restituto González, enfermero interino del Hospital.

Aprobar la relación de precios medios del mes de Febrero para los suministros a las clases del Ejército, tropa y Guardia civil transeuntes durante el mes de Marzo y que se publique en el «Boletín Oficial».

Desestimar la instancia de don Manuel García Canal en el expediente de concurso para cubrir la vacante de Delineante de la Sección de Vías y Obras provinciales, por no reunir las condiciones que exige el artículo 46 del Reglamento, y siendo ésta la única solicitud presentada, la Comisión acuerda declarar desierto el con-

curso y nombrar al Delineante de la Jefatura de Obras públicas, don Eduardo Villán Gil, para que preste sus servicios en la Sección de Vías y Obras provinciales, asignándole una gratificación de 2.500 pesetas anuales y dando cuenta a la Superioridad.

Conceder un expresivo voto de gracias a don Ambrosio Gutiérrez Lázaro por su gestión y trabajo realizado por los intereses de la provincia y una gratificación de 750 pesetas en compensación a su obra y gastos originados en la propaganda del ferrocarril Vigo-Valladolid-Barcelona.

Tomar en consideración una moción de Secretaría en la que se proponen las bases para llevar a la práctica el proyecto del señor Gutiérrez Lázaro mediante la organización de una oficina destinada a este efecto por caer dentro de la competencia de las Diputaciones, en conformidad con lo dispuesto en el apartado B. del artículo 107 del Estatuto provincial; designando a los señores Lagunero, Represa y Amigo Torres, para que emitan informe acerca del modo de dar realidad a lo propuesto.

Designar a los señores Ruiz y Lagunero para que representen a la Diputación en la entrega a la Jefatura de Obras públicas, de las carreteras provinciales que han de pasar al Estado.

Pasar a informe del señor Ingeniero Jefe de Obras provinciales y del Negociado de Fomento, las propuestas de ofrecimientos para determinar el orden de prelación en la construcción de caminos vecinales.

Aprobar una cuenta de 968'20 pesetas suscrita por el señor Arquitecto por gastos originados con motivo de la visita realizada a la finca «Castillo del Príncipe».

Otra cuenta suscrita por citado funcionario por dietas y derechos devengados en la dirección de las obras realizadas hasta 31 de Diciembre del pasado año y cuyo importe asciende a 3.695'23 pesetas.

A propuesta de la Comisión organizadora de los actos realizados en honor de los señores Ministros en su visita a esta capital, se acuerda conceder un voto de gracias a los funcionarios que de manera directa ayudaron a dicha Comisión a la organización de los referidos actos, autorizando al señor Presidente para que les recompense en la forma que juzgue más conveniente.

Valladolid, 4 de Abril de 1927.
—El Secretario, J. Martínez Cabezas.—V.º B.º: El Presidente, G. Rodríguez Pardo.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 1.702

Castroponce de Valderaduey

Presentadas por la Comisión permanente de este Ayuntamiento las cuentas municipales del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1925-26 y del ejercicio semestral de 1926, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, con objeto de que los habitantes de esta jurisdicción puedan examinarlas y formular por escrito los reparos y observaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castroponce, 12 de Abril de 1927. — El Alcalde, Teófilo Cedrún Díez.

Núm. 1.741

Esguevillas

No habiendo comparecido personalmente al acto de la clasificación de mozos alistados en esta

población para el reemplazo del Ejército del año actual, ni justificado hallarse comprendido en alguno de los casos del artículo 146 del Reglamento de Reemplazos vigente, el mozo Pablo Coloma Gutiérrez, hijo de Arsenio y Avelina, número 3 del reemplazo del año actual, no obstante haber sido citado en forma, el Ayuntamiento de mi presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 183 del mismo, ha acordado declarar a dicho mozo prófugo.

En tal concepto se le cita, llama y emplaza ante mi autoridad, a fin de ser remitido a la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia. Y por lo que afecta al buen régimen y servicio del Estado, y en cumplimiento de las leyes, ruego y encargo a las autoridades y sus agentes se sirvan procurar la busca, captura y conducción a esta Alcaldía del mencionado prófugo, o su presentación a la citada Junta.

Esguevillas, a 16 de Abril de 1927. — El Alcalde, Casimiro González.

Núm. 1.727

MOTA DEL MARQUÉS

NOTA que forma esta Alcaldía, en cumplimiento de la Circular de la Dirección general de Abastos de 25 de Mayo de 1926, de los artículos de consumo corriente en esta localidad, cuyos precios han experimentado variación en la primera quincena del mes actual, en la que se hace constar también el precio del pan y sus harinas.

ARTÍCULOS	Unidad	PRECIO anterior — Pesetas	PRECIO actual — Pesetas	DIFERENCIA	
				en más — Pesetas	en menos — Pesetas
Harina	100 k.	58'50	58'50	»	»
Pan	Kilo	0'55	0'55	»	»
Aceite	»	2'85	2'85	»	»
Bacalao	»	2'00	2'00	»	»
Patatas	»	0'35	0'35	»	»
Judías	»	1'20	1'20	»	»
Arroz	»	1'10	1'10	»	»
Garbanzos	»	1'00	1'00	»	»
Azúcar blanquilla	»	1'90	1'90	»	»
Carne de vaca	»	3'25	3'25	»	»
Idem de cordero	»	4'25	4'25	»	»

Mota del Marqués, 15 de Abril de 1927. — El Alcalde, R. Martín. — El Secretario, Emilio Alonso.

Núm. 1.753

Olmedo

Aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión del día 16 del actual el presupuesto extraordinario por el importe de 268.137'08 pesetas para las atenciones de construcción de un Lavadero público, reforma del Matadero, Alcantarillado, reformas precisas o construcción de Casa Cuartel de

la Guardia civil, habitación del Jefe, adquisición de un carro-cuba con los accesorios correspondientes, Grupo Escolar con tres secciones o para adaptación del Edificio la Merced a Escuelas graduadas, casas para los maestros y pavimentación de calles, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por quince días, durante los cuales y otros quince más, podrán

formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, ante quien y como corresponda, con arreglo al artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal.

Olmedo, a 16 de Abril de 1927. — El Alcalde, Federico Sanz.

Núm. 1.752

Olmedo

Acordado por este Ayuntamiento la construcción de un Lavadero público, reforma del Mata-

dero y Colector general y emisario de aguas residuales, se hace público para que dentro de cinco días, a contar desde el siguiente al en que aparezca el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentarse cuantas reclamaciones estimen pertinentes contra dicho acuerdo, en la inteligencia que transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Olmedo, 16 de Abril de 1927. — El Alcalde, Federico Sanz.

Núm. 1.726

PEÑAFIEL

NOTA que forma esta Alcaldía, en cumplimiento de la Circular de la Dirección general de Abastos de 25 de Mayo de 1926, de los artículos de consumo corriente en esta localidad, cuyos precios han experimentado variación en la primera quincena del mes actual, en la que se hace constar también el precio del pan y sus harinas.

ARTÍCULOS	Unidad	PRECIO anterior — Pesetas	PRECIO actual — Pesetas	DIFERENCIA	
				en más — Pesetas	en menos — Pesetas
Harina	Q. m.	58'50	58'50	»	»
Pan	Kilo	0'58	0'58	»	»
Aceite	»	2'70	2'70	»	»
Bacalao	»	2'20	2'20	»	»
Arroz	»	0'90	0'90	»	»
Patatas	»	0'30	0'30	»	»
Judías	»	1'20	1'20	»	»
Garbanzos	»	1'60	1'60	»	»
Azúcar pilé	»	1'90	1'90	»	»
Idem blanquilla	»	1'75	1'75	»	»
Carne de vaca	»	3'40	3'40	»	»
Idem lanar	»	3'00	3'00	»	»
Idem de cerdo	»	2'50	2'50	»	»

Peñafiel, 15 de Abril de 1927. — El Alcalde, Angel Escribano. — El Secretario, Matías Bayón.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1.744

Parque de Intendencia de Valladolid

ANUNCIO

Debiendo adquirir los artículos que a continuación se expresan, los que deseen podrán presentar ofertas por escrito en pliego cerrado y acompañando muestras, dirigido al Director de este Establecimiento desde esta fecha hasta el día 4 de Mayo próximo venidero a las once horas.

Plaza en que ha de efectuarse la entrega

Valladolid, 500 quintales métricos de leña para hornos, 15 quintales métricos de sal, 5 litros de lejía, 18 kilos de aceite engrase y 20 litros de aceite vegetal.

Valladolid, 17 de Abril de 1927. — El Jefe del Detall, Cirilo Junco.

Núm. 1.740

REQUISITORIA

Cerezo Gracia, Celestino; hijo de Juan y Trinidad, procesado en causa per el delito de robo, natural de Zaratán (Valladolid), de estado soltero, profesión herrador-forjador, de 18 años de edad, siendo sus señas personales: pelo castaño, ojos castaños, cejas al pelo, barba regular, color moreno, nariz pequeña, boca pequeña, tiene una cicatriz horizontal algo curvada sobre la ceja izquierda, domiciliado últimamente en Zaragoza, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor permanente de la Capitanía General de la 5.ª Región, Comandante de Caballería en el Cuartel de Hernán Cortés, don Antonio Santos Ortega.

Zaragoza, 9 de Abril de 1927. — El Comandante Juez Instructor, Antonio Santos.

Imprenta de la Diputación Provincial